

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 1787-2021-UNHEVAL

Cayhuayna, 10 de agosto de 2021.

VISTOS, los documentos que se acompañan en cinco (05) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Vicerrector Académico, mediante la Hoja de Elevación N° 000025-2021-UNHEVAL-VICEACAD, del 10.JUN.2021, eleva, con opinión favorable, el Oficio N° 000084-2021-UNHEVAL-DFCS, del 10.JUN.2021, del Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, quien solicita la ratificación de la Resolución N° 075-2021-UNHEVAL-FCS-CF, del 03.JUN.2021, que ratificó la Resolución N° 063-2021-UNHEVAL-FCS-D, de fecha 04 de mayo; asimismo, designó al Mg. Jean Paul Berrospi Noria, como Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Sociales, a partir del 18 de abril de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021;

Que, dado cuenta en la **sesión extraordinaria N° 35 de Consejo Universitario, del 14.JUN.2021**, con opinión favorable del Vicerrector Académico, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 075-2021-UNHEVAL-FCS-CF, del 03.JUN.2021, de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNHEVAL;


Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 0459-2021-UNHEVALCU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220; por el Estatuto y el Reglamento General de la UNHEVAL; por la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU; y por la Resolución Rectoral N° 0671-2021-UNHEVAL, del 09.AGO.2021, que encargó las funciones de Rector al Dr. EWER PORTOCARRERO MERINO, Vicerrector Académico, por el día 10 de agosto de 2021;

SE RESUELVE:

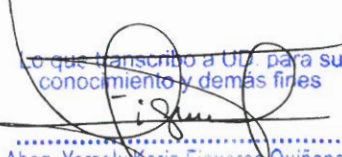
- 1° **RATIFICAR** la Resolución N° 075-2021-UNHEVAL-FCS-CF, del 03.JUN.2021, de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNHEVAL, que ratificó la Resolución N° 063-2021-UNHEVAL-FCS-D, de fecha 04 de mayo; asimismo, designó al **Mg. Jean Paul Berrospi Noria**, como Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Sociales, a partir del 18 de abril de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021; por lo expuesto en los considerandos precedentes;
- 2° **DISPONER** que el Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales y los demás órganos internos competentes adopten las acciones complementarias.
- 3° **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dr. EWER PORTOCARRERO MERINO
RECTOR (e)


Abog. YERSELY KARIN FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado-VRAcad-VRInv
OCI-AL-UTransparencia
OCalidad-DIGA-FCS
EPG-URH-SUEyC
SURPyC
File-Archivo

Lo que transcribo a UI para su conocimiento y demás fines

Abog. Yersely Karin Figueroa Quiñonez
SECRETARIO GENERAL